

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

ORDENANZA Nº 102/2023.-

QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-

Artículo 1º.- Apruébese la Ampliación en el Presupuesto General de la Municipalidad de Filadelfia para el Ejercicio Fiscal 2023, en conformidad al Art. 188º y Art. 191º inc. c, de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", en el Presupuesto de Ingresos, en la suma de guaraníes 29.357.006.494.- (Veintinueve mil trescientos cincuenta y siete millones seis mil cuatrocientos noventa y cuatro), y la asignación de créditos presupuestarios para los Gastos, por la suma de guaraníes 29.357.006.494.- (Veintinueve mil trescientos cincuenta y siete millones seis mil cuatrocientos noventa y cuatro).-

Artículo 2º.- Establézcase la estimación de Ingresos del Presupuesto General de la Municipalidad de Filadelfia, conforme al detalle que se especifica a continuación:

	CODIGO CONCEPTO					CONCEPTO	PRESUPUESTO	VARIA	VARIACION	
GR	SG	OG	DET	F.F	O.F		INICIAL 2023	Aumento (+)	Disminución(-)	2023
						TOTAL DE INGRESOS	22.440.000.000	6.917.006.494	-	29.357.006.494
100						INGRESOS CORRIENTES	20.040.000.000			20.040.000.000
200						INGRESOS DE CAPITAL	2.400.000.000			2.400.000.000
300						SALDO INICIAL DE CAJA		6.917.006.494		6.917.006.494
	343					Saldo Inicial de Recursos Institucionales	-	6.917.006.494		6.917.006.494
		343	010	30	001	Saldo Inicial - Fondos Especiales		1.035.982.063		1.035.982.063
		343	021	30	011	Saldo Inicial - Royalties	-	3.443.198.363	-	3.443.198.363
		343	021	30	003	Saldo Inicial - Fonacide	-	2.252.179.644		2.252.179.644
		343	022	30	007	Saldo Inicial - Juegos de Azar	-	185.646.424	- 4	185.646.424

A

Canandharm

A

D

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orguillosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"



CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

Artículo 3º.- Aprobar la nueva estructura programática y el monto Total de los Gastos Fijados en el Artículo 1º de la presente Ordenanza, que se halla distribuidos del siguiente modo:

	TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCION				
	PROGRAMA: 4 DESARROLLO MUNICIPAL				
	ACTIVIDAD: 1 LEY N° 1.016/97 JUEGOS DE	AZAR			
CODIC	CONCEPTO PRESUPUESTO	VARIACION PRESUPUESTO			
R SG OG	D.F INICIAL 2023 Aumen				
	TOTAL DE GASTOS 100.000.000 185.64	5.424 - 285.646.			
	GASTOS CORRIENTES - 185.64	5.424 - 185.646.			
	TRANSFERENCIAS - 185.64	5.424 - 185.646.			
834	Otras transferencias al sector - 185.64 público y organismos regionales	5.424 - 185.646.			
	GASTOS DE CAPITAL 100.000.000	100.000.			
00	INVERSIÓN FISICA 100.000.000	100.000.			
	TIPO DE PRESUPUESTO: 2 PROGRAMAS DE ACCION				
	PROGRAMA: 2 DESARROLLO MUNICIPAL				
	ACTIVIDAD: ROYALTIES Y COMPENSACIO	ES			
CODI	CONCEPTO PRESUPUESTO	VARIACION PRESUPUESTO			
R SG OC	D.F INICIAL 2023 Aumen	o (+) Disminucion(-) 2023			
	TOTAL DE GASTOS 2.000.000.000 3.443.19	5.443.198.			
	GASTOS CORRIENTES 400.000.000 688.50	0.000 - 1.088.500.			
393	Oll Cubiertas y cámaras de aire - 188.5	0.000 - 188.500			
39	Productos e insumos no metálicos - 500.0	0.000 - 500.000			
	GASTOS DE CAPITAL 1.600.000.000 2.754.6	8.363 - 4.354.698			
	GASTOS DE CAPITAL 1.600.000.000 2.754.6				
00	INVERSION FISICA 1.400.000.000 2.754.6	8.363 - 4.154.698			
	Productos e insumos no metálicos - 500.0	0.000 - 50			

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"



CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

				TIPO DE PRESUPUESTO:	2 PROGRAMAS DE	ACCION		
				PROGRAMA:	3 DESARROLLO MU	NICIPAL		
				ACTIVIDAD:	1 LEY N° 4,758/12 F	ONACIDE		
CODIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO -	VARIA	ACION	PRESUPUESTO FINAL		
GR S	G OG	F.F	O.F		INICIAL 2023	Aumento (+)	Disminucion(-)	2023
				TOTAL DE GASTOS	1.000.000.000	2.252.179.644	-	3.252.179.644
				GASTOS CORRIENTES	300.000.000	675.653.893		975.653.893
800				Transferencias	300.000.000	675.653.893		975.653.893
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	848	30	003	Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	300.000.000	675.653.893	-	975.653.893
				GASTOS DE CAPITAL	700.000.000	1.576.525.751	-	2.276.525.751
500				INVERSION FISICA	700.000.000	1.576.525.751		2.276.525.751
	520	30	003	Construcciones	500.000.000	1.276.525.751		1.776.525.751
	540	30	003	Adquisición de equipos de oficina y computación	100.000.000	300.000.000		400.000.000

					TIPO DE PRESUPUESTO:		ADMINISTRACIÓN		
		PROGRAMA:		2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL					
					ACTIVIDAD:	1 INTENDENCIA MUNICIPAL			
	C	CODIGO CONCEPTO		CONCEPTO	PRESUPUESTO	VARIA	CION	PRESUPUESTO FINAL	
GR		OG		O.F		INICIAL 2023	Aumento (+)	Disminucion(-)	2023
					TOTAL DE GASTOS	14.103.700.000	1.035.982.063		15.139.682.063
					GASTOS CORRIENTES	14.103.700.000	1.035.982.063		15.139.682.063
		398	30	001	Productos e insumos no metálicos		1.035.982.063		1.035,982.063

Artículo 4°.- Comuníquese a la Intendencia Municipal.-

An

Complim

A A

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal 160401, C.d.C. Nº 870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6. Email: <u>juntamunicipal@filadelfia.gov.py</u> - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.



CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
TUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

Aprobado el Proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36º de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".-

Gilberto Ferro Secretario Ju

Gilberto Ferreira Cristaldo Secretario Junta Municipal Jean Carlos Aquino Ramírez

CRETARIA O Presidente Junta Municipal

Ciudad de Filadelfia, 20 de marzo del 2023.-

Téngase por Ordenanza, Publíquese e Insértese en el Registro Municipal.-

Laura Noelia Duarte Escobar Secretario General Intendencia Claudelino Rodas Núñez Intendente Municipal